

diez y nueve de Abril de mil ochenta
 y tres, reunidos los Señores
 del Ayuntamiento que al margen se
 expresan, bajo la presidencia de D. José
 Gavio Gavio, Alcalde Prmero, el que
 después de leído y acordado el acta ante-
 rior, manifestó a la corporación: que ya
 le constaba, que la plaza de Médico
 Cirujano Titular de esta Villa se hallaba
 vacante por fallecimiento de D. Anastasio
 Poüllans Gavio que la desempeñaba; cuya
 vacante está anunciada con objeto de
 que los aspirantes a ella puedan presentar
 sus solicitudes; pero que interim esto no
 suceda y habiéndola solicitado interim-
 mente el Profesor de Medicina y Cirujía
 D. Manuel Martiñer Espinosa, lo ha sido
 presente para que la corporación acordase
 lo que tuviese por conveniente. Los Se-
 ñores del Ayuntamiento en vista de lo
 expuesto por el Señor Presidente por
 unanimidad acordaron: que desde
 luego quedase nombrado desde este día
 Médico Cirujano Titular interim de
 esta Villa el Profesor D. Manuel

Médico
 interino

